

ELENA SÁENZ GUILLÉN, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE:

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo Rector de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, celebrada el día 31 de mayo de 2023, en la sala de reuniones de la séptima planta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar Inicio del expediente n° DNA 154/2023 "Actividades de Ingeniería y Consultoría para la Adecuación del Espacio Aéreo a la normativa OACI" por un importe de SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (600.494,00.-€) (Impuestos excluidos), un plazo de ejecución de UN (1) AÑO más la posibilidad de CUATRO (4) PRÓRROGAS anuales y por el procedimiento y forma de adjudicación de PROCEDIMIENTO ABIERTO."

Y para que así conste y conforme a lo estipulado en el Artículo 13 e) del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, aprobado por Real Decreto 160/2023, de 7 de marzo, expido la presente certificación en Madrid a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

V° B°
D. David Lucas Parrón
Presidente

D^a. Elena Sáenz Guillén
Secretaria